

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MEXICO

D. Ignacio Nicolau Ibarra, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, con la categoría de Responsable de Proyectos para Proyectos de medioambiente, aprobada por Resolución de 28 de noviembre de 2022.

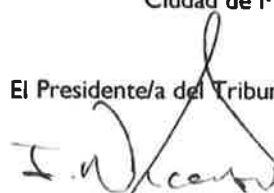
CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en la Base 4, de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado, la publicación de las listas definitivas con los candidatos admitidos y con los candidatos definitivamente excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, que se incluyen como Anexo a este documento.

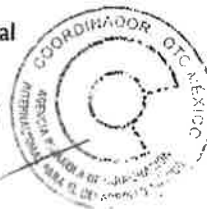
Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó.

Ciudad de México, 27 de enero de 2023

El Presidente/a del Tribunal



Ignacio Nicolau Ibarra





LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN MEXICO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Cerra Becerra Marcos	09007534K
Gil Martinez Juan Manuel	00406847T
Gisbert Nieto Aitana	45911211Z
Manzanero Ferrer José Joaquín	02249511L
Martinez Antona Nerea	72676979S
Montero Gullón Maria del Pilar	020213160R
Montoya Ramírez Álvaro Hernán	09149364X
Ortiz Samperio Irene	72182767G
Rojo Franco José Luis	12375453G
Serrano Fernández Borja	50099891A



LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN MEXICO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	EXCLUSION
Rivera Bua Pablo Manuel	76864828R	A, B, C, D

CAUSAS DE EXCLUSION

- Solicitud fuera de plazo o no presentada correctamente A
- No acredita nacionalidad B
- No acredita titulación requerida C
- No acredita méritos profesionales y/o formativos D